

HOMOLOGACIÓN



LA PLATAFORMA INFORMA

05

Curso 2005/06
Octubre 2005

MÁS DESHOMOLOGACIÓN

El Ministerio de Educación y los sindicatos CC.OO, UGT, USO, ANPE, CSIF y SAP, han firmado el pasado día 19 de octubre un acuerdo “*para potenciar una efectiva educación de calidad para todos y entre todos, en la que es imprescindible el compromiso del profesorado,... a fin de garantizar la positiva tramitación y desarrollo de la LOE.*”

El Acuerdo firmado contempla:

- La jubilación anticipada a los 60 años y aumenta los 13,000 ó 15,000 € que actualmente se percibe como paga de jubilación, como mínimo, en un 25%.
- Un nuevo complemento de 60 € mensuales.
- Reducción de la jornada lectiva a los mayores de 55 años.
- La promoción, por concurso de méritos, de los maestros de E. Infantil y E. Primaria a E. Secundaria y a la docencia universitaria.
- Reducción del porcentaje de profesores interinos al 8% en cuatro años.
- El Estatuto de la Función Pública Docente que garantiza la formación continua en el centro de trabajo, la promoción profesional, la movilidad nacional, la seguridad y salud laboral y políticas de igualdad y de conciliación de la vida familiar y laboral.
- La elaboración consensuada de un nuevo Real Decreto de Acceso a la Función Pública Docente.

Según la Ministra este acuerdo “*sitúa al profesorado en el centro de la reforma educativa*” y para los sindicatos firmantes es “*el mejor acuerdo de los último diez años*”.

Pues para todos ellos, enhorabuena. Para el profesorado de los centros concertados, que estamos afectados por las mismas leyes, que impartimos los mismos contenidos, que estamos sostenidos con los mismos fondos públicos y que realizamos el mismo trabajo, este acuerdo significa **más deshomologación**. Llevamos más de 2 años sin convenio, sin cobrar la paga, sin que las plantillas mejoren nuestras condiciones laborales, sin la actualización de los salarios para el PAS, sin homologación entre primer y segundo ciclo de ESO, distanciándonos cada vez más de los compañeros de la pública en nuestra lucha de homologación... económica, en jornada... (Y más, ahora, con estos 60 Euros mensuales que les van a dar a cuenta de no hacer ruido en la tramitación de la Ley).

Todo muy bien, muy merecido... pero ¿y los sindicatos que están detrás de esas mejoras y que también están en la concertada? ¿No tienen para nosotros ningún logro...? ¿cómo es que no los recibe el Ministerio? Y si no los reciben, dónde está la presión... ¿podríamos dar alguna fecha de enfrentamiento con la Junta, con presión de los trabajadores por delante?. ¿Para qué quejarse después? O nos despertamos los trabajadores o cada vez más, las distancias se van a ir acentuando. Es tiempo de presionar a los sindicatos. La PHA va a moverse. Tendremos que ver, entre todos, cómo, pero vamos a actuar. Hay motivos para la indignación más que sobrados y para sacar los colores a esta gente que no mueve un dedo por solventar nuestros problemas. Somos un porcentaje muy alto en Andalucía (25%) pero que se eleva notablemente cuando hablamos de las capitales de provincia. ¿Por qué este silencio cómplice sindical? ¿Por qué esta apatía sin nombre...? Es tiempo de reclamar al Ministerio, a la Consejería y a las Patronales nuestros derechos reconocidos en las leyes internacionales, nacionales y autonómicas y de exigir a los sindicatos que no olviden que nosotros también queremos *potenciar una efectiva educación de calidad para todos y entre todos, en la que es imprescindible el compromiso del profesorado,... a fin de garantizar la positiva tramitación y desarrollo de la LOE.*”

